LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO CONFIRMACIÓN DE VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA UN EXDEFENSOR PÚBLICO POR EL PRESUNTO DELITO DE COHECHO **[1]**

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO CONFIRMACIÓN DE VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA UN EXDEFENSOR PÚBLICO POR EL PRESUNTO DELITO DE COHECHO

Al considerar que eran infundados los agravios expuestos por la defensa del exfuncionario del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, la Tercera Sala del Primer Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) confirmó vinculación a proceso en contra de Elías “N”, ya que, los magistrados consideraron que la Fiscalía Anticorrupción presentó datos de prueba y argumentos contundentes durante las audiencias de imputación y vinculación a proceso realizadas en julio de 2021.

El 9 de febrero de 2023, luego de que los abogados del imputado presentaran apelación contra el auto vinculación a proceso dictada por una Jueza, argumentando que hubo agravios durante la imputación y vinculación a proceso, por unanimidad, los magistrados de la Tercera Sala del Primer Circuito Judicial determinaron que eran improcedentes lo alegatos de la defensa y confirmaron la vinculación a proceso por presunto Cohecho contra Elías “N”.

Como se recordará, Elías “N” fue denunciado por la madre de un hombre preso recluido en el penal de Atlacholoaya, ya que presuntamente el exdefensor de oficio le solicitó 30 mil pesos para gestionar rápidamente la salida de su hijo, asegurándole que tras la entrega del dinero recuperaría su libertad, lo cual no sucedió.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/475

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-obtuvo-confirmacion-de-vinculacion-proceso-contra-un-exdefensor
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/329646569_556821829730265_7863281798632947137_n.jpeg